



Cuadernos de Lingüística de El Colegio de México
ISSN: 2007-736X
El Colegio de México A.C.

Uth, Melanie; Gutiérrez Bravo, Rodrigo
La marcación de número en los préstamos españoles del maya yucateco: variación y restricciones
Cuadernos de Lingüística de El Colegio de México,
vol. 5, núm. 1, 2018, Enero-Junio, pp. 183-224
El Colegio de México A.C.

DOI: <https://doi.org/10.24201/clecm.v5i1.99>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=525957259005>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

UAEM
redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

ARTÍCULO

La marcación de número en los préstamos españoles
del maya yucateco: variación y restricciones*Number marking in Spanish loanwords in Yucatec Maya:
Variation and restrictions*

Melanie Uth

Universität zu Köln

melanie.uth@uni-koeln.de

Rodrigo Gutiérrez Bravo

El Colegio de México

rogutierrez@colmex.mx

Original recibido: 2016/04/23

Dictamen enviado al autor: 2017/10/28

Aceptado: 2017/11/06

Abstract

In this paper we address the issue of morphological plural marking in Spanish loanwords in Yucatec Maya. Plural marking in this Mayan language has been a topic that has received a lot of attention in recent years. However, this does not extend to the loanwords that this language has adopted from Spanish, which in many cases also show the plural suffix of Spanish. In this paper we show, based on a corpus study, that plural marking in Spanish loanwords is regulated by criteria which are different from those that are observed in Yucatec nouns that are not loanwords. Furthermore, the comparison of marking between different age groups and different linguistic profiles reveals that the weight of the restrictions that originate in Yucatec Maya diminishes with (i)

bilingualism and, (ii) the younger age of the speakers (see also Pfeiler 2009: 108). We conclude that plural marking of Spanish loanwords in Yucatec Maya is the result of the interaction of two typologically different systems which operate simultaneously in this part of the grammar of the host language. This results in a pattern which is different from the one observed separately in each language because it adopts different aspects of the two languages in contact.

Keywords: Yucatec Maya, Spanish, language contact, morphology, plural

Resumen

En este trabajo presentamos una investigación sobre la marcación morfológica de plural en los préstamos del español que se observan en el maya yucateco. La marcación del plural en esta lengua maya ha sido un tema que ha recibido una atención considerable en los últimos años, pero no así la marcación de plural en los préstamos del español que esta lengua ha adoptado, y en los que además muchas veces se observa igualmente la marca de plural del español. En este artículo mostramos, a partir de un estudio de corpus, que la marcación de plural de los préstamos del español obedece a criterios diferentes de los que operan cuando los nombres no son préstamos. Además, la comparación de los patrones de marcación según distintas edades y distintos perfiles lingüísticos revela que el peso de las restricciones que provienen del maya yucateco disminuye con (i) el bilingüismo y, (ii) la menor edad de los hablantes (véase también Pfeiler 2009: 108). Concluimos que la marcación de plural de los préstamos del español en maya yucateco deriva de la interacción de dos sistemas tipológicamente distintos pero que operan simultáneamente en esta parte de la gramática de la lengua receptora, dando como resultado un patrón que, debido a que adopta diferentes aspectos de las dos lenguas en contacto, termina siendo diferente del que se observa por separado en cada una de ellas.

Palabras clave: maya yucateco, español, contacto lingüístico, morfología, plural

1. INTRODUCCIÓN

En este trabajo presentamos una investigación sobre la marcación morfológica de plural en los préstamos del español que se observan en maya yucateco. La marcación morfológica de plural en maya yucateco ha sido un tema que ha recibido una atención considerable en los últimos años, pero no así la marcación de plural en los préstamos del español que esta lengua ha adoptado. Este tema de investigación es interesante por cuanto que se ocupa del contacto de dos (sub)sistemas lingüísticos tipológicamente distintos: mientras que la marcación morfológica del plural en maya yucateco es opcional, en español es obligatoria. Las preguntas principales que guían nuestra investigación son las siguientes: (i) ¿existen restricciones que determinan el uso de las distintas manifestaciones morfológicas del plural con los préstamos españoles, o su uso es opcional y varía libremente?; (ii) ¿cuál es el papel de la jerarquía de animacidad, o el de otros rasgos/campos léxico-semánticos en la marcación explícita de plural de los préstamos españoles?; (iii) ¿qué papel juegan los factores léxicos o morfosintácticos, como la co-ocurrencia de numerales o clasificadores?; y finalmente, (iv) ¿qué papel juegan los factores socio-demográficos y regionales (edad, sexo, perfiles monolingües vs. bilingües)?

Nuestro artículo está organizado de la siguiente manera. En la Sección §2, presentamos los antecedentes de lo que se ha dicho en estudios previos sobre la marcación morfológica de plural en el maya yucateco (§2.1), y sobre la marcación de plural en los préstamos del español en específico (§2.2), y esbozamos nuestras tres premisas teóricas sobre (la variación y) los cambios inducidos por el contacto lingüístico (§2.3).

En la Sección §3, presentamos el diseño del estudio de corpus así como los resultados. En la Sección §4, discutimos los resultados con respecto a las premisas teóricas esbozadas en la Sección §2.3, y en la Sección §5, exponemos nuestras conclusiones con base en el análisis y la discusión de los datos precedentes.

2. ANTECEDENTES

2.1. *Marcación de número en maya yucateco*

La marcación del plural en maya yucateco ha recibido una atención considerable en los últimos años especialmente a partir de los trabajos de Butler (2012; 2013) y Butler et al. (2014), pero esencialmente todas las descripciones morfológicas y morfosintácticas previas sobre esta lengua hacen alguna mención de este fenómeno. En términos generales, el plural puede ser marcado por medio del sufijo *-o'ob* (-'ob, cuando aparece inmediatamente después de una vocal glotalizada) en el nombre o el verbo correspondiente:¹

¹ Todos los ejemplos se presentan conforme a las normas ortográficas de la *Academia de la Lengua Maya de Yucatán* de 1984 (salvo que hayan sido tomados de alguna otra fuente) y por lo mismo no necesariamente representan de manera precisa su forma fonética. En este sistema ortográfico las grafías tienen su valor convencional excepto por *j=[h]* y *x=[ʃ]*. En la clave que aparece después de los ejemplos del corpus, NM se refiere a la fuente principal del estudio, el libro *Narraciones Mayas* (Monforte et al. 2010; véase también la subsección §3.1 del presente artículo), la segunda sigla indica el hablante, y el número al final corresponde a la página en la que se encuentra el ejemplo en la versión impresa de la obra.

- (1) ... *tak u mejen paal-al-il-o'ob* ... *k-u bin-o'ob* *meyaj.*
 ... hasta su pequeño niño-RDP-RL-PL ... HAB-ERG.3 IR-PL trabajar
 '... hasta sus pequeños niños ... van a trabajar.' (NM,2bmBYC,200)

Sin embargo, desde las descripciones más tempranas de esta lengua se ha observado que la marcación de plural no es obligatoria, ni tampoco lo es la concordancia de número en el verbo o predicado principal (Andrade 1955; Lucy 1992; Lehmann 1998; Briceño Chel 2002). Esto se ilustra con el siguiente ejemplo, donde puede apreciarse que la marcación de plural es opcional tanto en el nombre que funciona como sujeto como en el verbo:

- (2) *Ka'a-túul xibpal(-o'ob) táan u báaxal(-o'ob).*
 Dos-CLAS.ANIM varón.niño(-PL) DUR ERG.3 jugar(-PL)
 'Dos niños están jugando.' (Butler et al. 2014, 193)

Aunque en toda la bibliografía que se ha ocupado sobre el tema se reconoce que la marcación de plural es opcional en yucateco, existen dos maneras diferentes de entender esta optionalidad. La primera postura se expone en aquellos trabajos en los que se propone que la aparición del sufijo de plural, aunque opcional, de todas maneras está regulada por consideraciones semánticas. Por ejemplo, de acuerdo con Lucy (1992; 1997) la marcación del plural con el sufijo *-o'ob* obedece a la jerarquía de animacidad, de manera que las entidades animadas (p.ej. *paal-al-il-o'ob*, 'niños') se marcan más frecuentemente que las entidades no animadas:

Los hablantes de yucateco a veces marcan el plural en las entidades animadas (aunque esto no es obligatorio incluso cuando se hace referencia a referentes múltiples) y sólo muy ocasionalmente marcan el plural para otro tipo de referentes. (Lucy 1997: 49)

De manera semejante, Lehmann (1998) y Pfeiler (2009) proponen que los rasgos [animado] y [humano] son relevantes en distintas medidas para la marcación del plural en los nombres del yucateco.

Por otra parte, la segunda postura se expone en Butler et al. (2014) donde se plantea que la aparición de la marcación morfológica de plural obedece a una “opcionalidad pura”, que en última instancia se ve afectada por un proceso de “priming translingüístico.” Estos autores llegan a esta conclusión a partir de un número de experimentos de producción (traducción y descripción de imágenes) para eliciar nombres plurales que se refieren a (i) seres humanos y (ii) animales. Los resultados que se reportan para estos experimentos son que: (a) la marcación de plural en maya yucateco a nivel nominal y verbal es puramente opcional; (b) la presencia de un numeral explícito que modifique al nombre no afecta este resultado; (c) la animacidad (humanos vs. animales) tampoco afecta este resultado, y; (d) la marcación de plural solamente está sujeta a un efecto de priming translingüístico (se marca más el plural en el experimento de traducción basado en materiales en español). Además de esto, los autores sugieren que los efectos de animacidad citados por Lucy (1992) y otros podrían concebirse como efectos de orden de palabras, puesto que encontraron en trabajos previos que (i) los nombres con el rol semántico de Agente figuran mucho más en la posición inicial de

la frase, comparado con los nombres con el rol semántico de Paciente (Butler et al., en preparación), y (ii) en frases con verbos iniciales (V1), el plural se marca significativamente menos en el verbo, comparado con oraciones que no llevan el verbo en posición inicial de la frase (Butler et al. 2011). Partiendo de esto, estos autores señalan que:

[This] suggests an intriguing link between animacy and plural marking in Yucatec: human agents are more likely to be clause-initial in Yucatec, thereby being more likely to receive plural marking. This (...) might be taken to suggest that the relationship between plural marking and animacy is mediated by constituent order. (Butler et al. 2014: 197)

Más adelante veremos que nuestro estudio aporta resultados importantes para la comparación de estas dos posturas, por cuanto que nuestros resultados corroboran la primera de ellas (i.e. Lucy 1992; Lehmann 1998; Pfeiler 2009), y no la segunda.

2.2. *Marcación de número de los préstamos del español*

En contraste con las descripciones y estudios listados en la subsección anterior, es mucho menos lo que se ha dicho sobre la marcación de plural en los préstamos que el maya yucateco ha adoptado del español. Primero, vale la pena recalcar que, cuando consideramos las distintas opciones para la manifestación del plural del maya yucateco y del español, se obtienen cuatro diferentes opciones formales. La primera opción

(a la que a partir de aquí nos referiremos como *Opción 1*) consiste en marcar el plural de la misma manera como se haría en español, es decir, exclusivamente por medio del sufijo {-s/-es}, como puede observarse en el siguiente ejemplo:

- (3) *Clase-s-il tejido-s k-in meen-t-ik-ø.*
 clases-PL-RL tejido-PL HAB-ERG.1SG hacer-TRNS-IND-ABS.3SG
 ‘Hago distintas clases de tejidos.’ (NM,2mfAC,31)

Sin embargo, resulta especialmente interesante que existen otras tres opciones para la marcación del plural en los préstamos del español. La segunda posibilidad (*Opción 2*) consiste en marcar el nombre español con el sufijo de plural -o’ob, como se observa en el siguiente ejemplo.²

- (4) *Tumen leti’ob, u abuelo-’ob in w-iicham-o’... .*
 porque ellos ERG.3 abuelo-PL ERG.1SG EP-marido-CL
 ‘Porque ellos, los abuelos de mi esposo, ...’ (NM,2mfAC,24)

La tercera opción (*Opción 3*) consiste en combinar los sistemas de marcación morfológica de plural de las dos lenguas. En estos casos aparece la secuencia de morfemas -s + -o’ob, como puede verse en el siguiente ejemplo. No hemos registrado ningún caso en el que se presente el orden inverso de estos morfemas, es decir *-o’ob + -s.

² En este ejemplo además se observa que los pronombres de la serie ergativa se utilizan también como pronombres posesivos, lo cual es característico de las lenguas mayas.

- (5) *... ayik'ál le u abuelo-s-o'ob, ...*
 ... rico DM ERG.3 abuelo-PL-PL
 ‘...sus abuelos eran ricos, ...’ (NM,2mfAC,24)

Por último, como cuarta opción (*Opción 4*) observamos el patrón tan ampliamente comentado en la literatura, en el que el nombre plural no lleva ninguna marca morfológica que señale explícitamente su pluralidad. Esto puede observarse en el siguiente ejemplo, donde sabemos que el nombre en cuestión es semánticamente plural por cuanto que se encuentra modificado por el numeral *óox*, ‘tres’.

- (6) *Óox p'éel candado yaan-ø-i'.*
 tres CLAS candado EX-ABS.3SG-LOC
 ‘Tenía tres candados.’ (NM,2mfAC,26)

En consonancia con la observación de Pfeiler (2014a: 1771) respecto a que, hasta ahora, hay pocos trabajos sobre la integración gramatical de los préstamos del español en el maya yucateco, no es mucho lo que se ha dicho sobre estas cuatro opciones de marcación de plural. De acuerdo con Stoltz (2015: 288), por ejemplo, la marcación de número de los préstamos del español en el maya yucateco es opcional y varía libremente, “conforme a las reglas generales de la marcación de número en el maya yucateco.” Por su parte, en Pool Balam y Le Guen (2015: 358) se hacen observaciones más detalladas sobre este fenómeno, ya que estos autores señalan que “[e]s común también que los préstamos del español sean integrados en su forma plural; (a) sin que mantengan

este significado [...], (b) que no presenten concordancia en plural [...], o que (c) tengan doble plural [...]"'. Lo descrito en (b) por estos autores corresponde a nuestra Opción 4 en (6), y (c) corresponde a nuestra Opción 3 ejemplificada en (5).

Sin embargo, en lo que concierne la opción del denominado doble plural, no consideramos que esta forma corresponda a una marcación duplicada de dos sufijos de plural. En cambio, seguimos el análisis de Pfeiler (2014b: 212), según el cual estas formas derivan del hecho de que la *-s* del español se ha reanalizado como parte de la raíz de los préstamos, de modo que el hablante que utiliza tal forma en realidad marca el plural únicamente por medio de *-o'ob* en los contextos correspondientes. En la práctica esto significa que no recurriremos a la *Opción 3* en el análisis de los datos. Las dos razones más importantes para esta decisión analítica son las siguientes. Primeramente, las formas que ya se han incorporado fónicamente por completo al sistema del maya (y que excluimos de nuestro análisis empírico, véase abajo), muchas veces muestran la incorporación de la *-s* del plural español a la raíz de la palabra, de modo que la forma entera tiene un sentido de singular (*wakax*, 'vaca'). En contraste, no hay evidencia para el proceso reinterpretativo opuesto, es decir, de un préstamo sin marcación de plural que hubiera sido reanalizado como plural. En segundo lugar, como ya mencionamos más arriba, solo observamos el orden *-s + -o'ob* en los datos de "doble plural". Hasta donde sabemos, no existe en el maya yucateco la posibilidad de marcar un préstamo del español con un doble plural con el orden *-o'ob + -s*. Sin embargo, si hubiera la posibilidad de utilizar la doble marcación de plural, consideramos que en principio no habría ninguna razón por

la que la marcación tendría que tener solo el orden que podemos observar en los datos, *i.e.* *-s + -o'ob*, y no al revés. Por consiguiente, se justifica considerar las ocurrencias de presunta doble marcación como casos de marcación con *-o'ob*, con un reanálisis de la *-s* del español como parte de la raíz de la palabra.³

Como puede verse, hasta este momento no existe una descripción detallada de las distintas formas como se marca el plural en los préstamos del español en el maya yucateco, ni tampoco un estudio de las condiciones que determinan cuándo se utiliza específicamente alguna de las tres opciones ilustradas en (3), (4) y (6), *i.e.* marcación con *-s*, marcación con *-o'ob*, o marcación cero. La investigación que reportamos a continuación tiene como finalidad abordar estas dos cuestiones.

2.3. Marco teórico

El caso de la marcación de plural de los préstamos españoles en el maya yucateco es especialmente interesante para toda teoría de cambio lingüístico inducido por contacto, puesto que los datos muestran un

³ Uno de los dictaminadores anónimos nos señala que habríamos podido igualmente colapsar la opción de “doble plural” con la marcación con *-s*. Sin embargo, incluso considerando la *-s* de la secuencia *-s-o'ob* como un morfema independiente (y no como parte de la raíz, como es nuestro supuesto) esta opción se excluye a partir de consideraciones teóricas. La mayoría de teorías morfológicas generalmente parten de la hipótesis de que los sufijos se añaden a la raíz de manera cíclica, de forma que el derivado de la operación morfológica precedente generalmente representa el input para la operación subsecuente. Por consiguiente, si se decide colapsar la categoría *-s-o'ob* con una de las demás categorías propuestas en nuestro trabajo, tiene que ser con aquella que está más lejos de la raíz, que es precisamente en nuestro caso *-o'ob*.

panorama de influencia translingüística compleja motivada por varios factores de naturaleza cognitiva, lingüística y/o social. Además de esto, en los datos observamos dos tipos básicos de cambio lingüístico inducidos por contacto: los cambios directos y los cambios indirectos.

Aquí esbozamos nuestras tres premisas teóricas sobre (la variación y) los cambios inducidos por el contacto lingüístico. En primer lugar, partimos de la hipótesis de que el contacto lingüístico arrastra un aumento más o menos considerable de rasgos lingüísticos que están disponibles para el hablante para realizar determinadas funciones/categorías gramaticales. Esta hipótesis ha sido postulada por Lope Blanch (1987, y otros trabajos) bajo el término del polimorfismo, pero la encontramos también, de forma implícita en otras teorías de contacto lingüístico o de bilingüismo, como la de Palacios (2010; 2011) o la de Sorace (2004; 2014). En nuestro caso, el polimorfismo consta de los distintos sistemas y sufijos de marcación de plural del maya yucateco y del español, mismos que están simultáneamente a disposición de los hablantes en la región de contacto lingüístico correspondiente.

En segundo lugar, nos adherimos a la hipótesis ya bien establecida de que el foco de todo modelo de contacto lingüístico tiene que estar en los hablantes, mismos que, o convergen entre sí respecto a rasgos lingüísticos determinados, o bien transfieren ciertos rasgos lingüísticos de un sistema al otro. Para definir las nociones de convergencia y transferencia de rasgos lingüísticos, seguimos la teoría de contacto de Palacios (2010; 2011). Dentro de este marco teórico, la *convergencia* corresponde a un proceso cognitivo por medio del cual los hablantes seleccionan alternativas de estructuras, etc. que son de índole gramatical en ambas/todas

las lenguas de contacto. En cambio, la *transferencia* se define como la importación de material ajeno a la lengua recipiente, “ya sea éste léxico o funcional ya sea importación de patrones o estructuras” (Palacios 2011: 19). El primer proceso determina los cambios lingüísticos indirectos inducidos por contacto, mismos que son sistemáticos en el sentido de que los resultados se incorporan fácilmente en las gramáticas de ambas lenguas. El segundo proceso motiva los cambios lingüísticos directos inducidos por contacto, mismos que son mucho menos sistemáticos en el sentido de que pueden “infringir todas las restricciones lingüísticas propuestas para regular el cambio lingüístico” (Palacios 2011: 19). A lo largo de nuestro estudio, tendremos que recurrir a ambos conceptos para analizar el complejo patrón de la marcación de plural de los préstamos españoles en el maya yucateco.

Como tercera premisa teórica de nuestro trabajo, consideramos que es importante diferenciar cuidadosamente entre los factores/procesos cognitivos arriba mencionados, por un lado, y los demás factores que posiblemente influyen en las variedades lingüísticas que emergen del contacto lingüístico, a saber, los factores situacionales y los factores socioculturales, por otro. Los factores situacionales corresponden a todos aquellos prerrequisitos particulares con los que se ven confrontados los hablantes en los entornos multilingües, es decir, todos aquellos procesos y características (tanto del input como de los hablantes) que se deben a la situación multilingüe de adquisición misma. Los factores y procesos más importantes de esta índole son, entre otros, el cambio de código y la simplificación (Sorace 2004). En cambio, los factores sociales juegan un rol posterior en el sentido de que guían sobre todo las

etapas de consolidación del sistema de contacto, determinando a su vez el decrecimiento de la variación hacia un sistema (más) consolidado. En relación con esto, en la subsección §4 del presente trabajo consideramos la simplificación como uno de los factores que posiblemente (co)determine los cambios más importantes que observamos en nuestros datos.

Otro factor de cierto modo situacional, que muchas veces se considera importante para determinar (y predecir) los efectos del contacto lingüístico, es el grado de distancia tipológica entre las lenguas en contacto. Según autores como Thomason & Kaufmann (1988) o Klee & Lynch (2009), la mutua influencia translingüística es más probable en el caso de las lenguas tipológicamente parecidas, puesto que “[c]uando existen estructuras paralelas en las dos lenguas, es mucho más probable que haya transferencia o convergencia lingüística entre ellas” (Klee & Lynch 2009: 20). Es cierto que estos autores no definen la noción de “distancia tipológica” de manera explícita, de forma que es difícil verificar esta generalización en situaciones de contacto concretas. Sin embargo, consideramos que el español y el maya yucateco son dos lenguas tipológicamente distintas, con sistemas de marcación de plural tipológicamente distintos (marcación obligatoria en el español, frente a marcación opcional influenciada por la animacidad de los referentes en el maya yucateco). Si esta premisa es correcta, la influencia translingüística considerable que se presenta en las subsecciones §3 y §4 del presente trabajo puede considerarse como evidencia en contra de la importancia de la proximidad tipológica en los procesos de convergencia y transferencia lingüística.

Por último, en cuanto a la noción de préstamo lingüístico, es importante mencionar que a veces es difícil determinar si una palabra se encuentra verdaderamente prestada de una lengua a la otra, o si se trata de una ocurrencia de cambio de código. El cambio de código puede ser definido como “el uso alternado de dos o más lenguas por el mismo hablante durante un acto de habla o conversación” (Vinagre Laranjeira 2005: 11), mientras que el préstamo se define tradicionalmente como un elemento (palabra o frase) aislado prestado de una lengua A, que ya ha sido adaptado (hasta cierto grado) a una lengua B de manera fonológica, morfológica y sintáctica (Jonsson 2005: 11; Gumperz 1982: 66). A menudo sucede que un préstamo aparece en una lengua en un principio como un elemento de cambio (frecuente) de código, y se convierte en préstamo solamente cuando se establece más fundamentalmente en la lengua (Bergmann 2009: 9). Sin embargo, hay muchos préstamos que solo han sido integrados en la lengua receptora muy marginalmente. Un ejemplo es la palabra francesa *rendez-vous*, misma que ha sido prestada por el inglés sin haber sido adaptada fonética o gramaticalmente (Palacios 2011: 19). Pese a todo, en nuestros datos, hay varios casos de préstamos que se distinguen fácilmente de los cambios de código. Por un lado, están los datos de los hablantes monolingües de maya. Puesto que el cambio de código es un “fenómeno bilingüe”, es evidente que los ítems correspondientes deben analizarse como elementos aislados del español prestados a la lengua maya. Además de esto, seguimos la tipología de cambio de código de Poplack (1980), según la cual las palabras con adaptación morfológica a la lengua recipiente (e.g. *abuel-o'ob* o *abuelo-ø, pl*) clasifican indudablemente como préstamos. Es cierto que

los préstamos marcados por *-s* (*abuelos*) son en parte ambiguos, puesto que pueden ser analizadas o como préstamos o como cambios de código en el discurso bilingüe. Sin embargo, esta ambigüedad no dificulta el análisis de la marcación de plural en términos cuantitativos puesto que la marcación de plural tiene que efectuarse dinámicamente a lo largo del discurso, independientemente de la manera en la que las palabras españolas correspondientes son transferidas a la lengua maya.

3. INVESTIGACIÓN EMPÍRICA

3.1. *Estudio de corpus*

Para obtener un panorama más preciso de las condiciones que rigen el uso de la morfología de plural en los préstamos del español realizamos un estudio cuantitativo a partir de un corpus de narraciones orales en maya yucateco. El corpus con el que trabajamos estaba compuesto exclusivamente a partir de narraciones orales de 10 hablantes de maya yucateco del sur de Yucatán, compilado a partir de los textos en Monforte et al. (2010). Estos textos orales corresponden a los géneros de conversación, y testimonios de vida. El tamaño total del corpus que utilizamos fue de 31 898 palabras. A partir del conjunto de narraciones del corpus, consideramos tres grupos de edad y dos perfiles lingüísticos, a saber, si los hablantes que habían participado en las narraciones eran monolingües o bilingües maya–español. A la derecha de cada uno de los tres grupos de edad señalamos también el número aproximado de palabras que suman las partes del corpus que corresponden específicamente a cada uno de los grupos.

(7)	Edad menor 0–29	3 hablantes 3 biling. aprox. 3 000 palabras
	Edad intermedia 30–59	3 hablantes 1 biling. 2 monoling. aprox. 15 000 palabras
	Edad mayor 60–89	4 hablantes 1 biling. 3 monoling. aprox. 14 000 palabras

Para la extracción de los datos a partir del corpus aplicamos la siguiente metodología. Consideramos todos los préstamos del español en los que el nombre muestra el sufijo *-s*, u *-o'ob*, o ambos. No consideramos aquellos préstamos en los que ya ha habido un reanálisis semántico completo (*familia*, ‘esposa’) ni tampoco aquellos que ya se han incorporado fónicamente por completo al sistema del maya, independientemente de si se observa en ellos o no un remanente de lo que pudo haber sido originalmente la marca morfológica de plural del español (*wakax*, ‘vaca’). Aunque la mayor parte de los datos pudo extraerse aplicando estos criterios, fue necesario considerar dos casos especiales: (A) determinar si el nombre en cuestión efectivamente se trata de un nombre semánticamente plural cuando no lleva ninguna de las marcas morfológicas de plural de las dos lenguas (*Opción 4*), y (B) cuando el sufijo *-s* ya ha sido reanalizado como parte de la raíz española (pero sin que se observe la incorporación fónica antes descrita), es decir, el caso (a) de Pool Balam & Le Guen (2015). En estos dos casos especiales consideramos al nombre en cuestión como plural siempre y cuando cumpliera con uno o más de los siguientes seis criterios ante la ausencia de morfología explícita:

- (8) Criterios de pluralidad
- i. Presencia de un numeral o cuantificador plural.
 - ii. El mismo referente es plural en la oración anterior.

- iii. El mismo referente es plural en la oración siguiente.
- iv. Concordancia de plural explícita en el predicado con el que está relacionado el nombre.
- v. El antecedente es plural en cláusulas copulativas.
- vi. El verbo o predicado principal requiere de un sujeto u objeto plural, ya sea por sus propiedades léxicas o por su morfología (iterativo, recíprocos, etc.).

Con la finalidad de ilustrar la manera específica como aplicamos estos criterios, a continuación presentamos tres ejemplos concretos. Considerese el ejemplo (6), que repetimos aquí como (9). Este es un caso en el que el nombre no presenta ninguna marca morfológica de plural, pero lo consideramos como plural a partir de la presencia del numeral (es decir, el criterio 1 de (8)).

- (9) *Óox p'eel candado yaan-ø-i'.*
 Tres CLAS candado EX-ABS.3SG-LOC
 ‘Tenía tres candados.’ (NM,2mfAC,26)

El ejemplo (10) es semejante en cuanto a que el nombre *bolsa* no presenta ninguna marca de plural. Sin embargo, igualmente lo consideramos como plural por cuanto que el predicado con el que está relacionado, *bey* ‘así’, muestra clara concordancia de plural con este nombre (el criterio 4 de (8)), en este caso en específico tanto por medio del sufijo *-o'ob*, como por medio del sufijo *-tak*, que de manera opcional marca pluralidad en los adjetivos cuando funcionan como predicados.

- (10) *De mejen bey-tak-o'ob-e' u bolsa.*
 de pequeño así-PR.PL-PL-CL su bolsa
 'Así de pequeñas están las bolsitas.' (NM,2mfAC,24)

Por último, considérese el ejemplo (11). Aquí nuevamente el préstamo *campesino* no muestra ni la morfología de plural del español ni la del maya. Sin embargo, resulta evidente que este nombre es semánticamente plural porque está en correferencia con el proclítico de primera persona de plural *k* (nuevamente el criterio 4 de (8)), y la oración en su conjunto corresponde a una construcción reflexiva (el criterio 6 de (8))

- (11) *que sería ulaak' campesino ka k much'-ik-ø*
 qué sería otro campesino y ERG.1PL juntar-IND-ABS.3SG
(k) ba'-e?
 ERG.1PL RFLX-CL
 '¿Qué sería [de la selva] si los demás campesinos nos juntáramos...?'
 (2bmBYC,16)

Además, siguiendo a los autores que plantean que la marcación explícita de plural en maya yucateco se ve afectada por la animacidad del nombre, también etiquetamos nuestros datos para identificar el efecto de esta variable. Si bien para este fin existen numerosas versiones de la jerarquía de animacidad (desarrolladas a partir de sus formulaciones originales de Smith-Stark 1974 y Silverstein 1976), para propósitos de nuestra investigación utilizamos solo una escala de tres puntos: humano > animado no-humano > inanimado. Esta escala es un segmento de la jerarquía

completa de Lehmann (1998). Como se verá más adelante (nota 6) el número de ocurrencias de préstamos animados no-humanos de hecho fue demasiado bajo como para establecer comparaciones con los dos grandes grupos [humano] e [inanimado], por lo que el análisis final de nuestros resultados considera solamente estos dos últimos grupos.⁴ Por último, en la subsección §2.1 vimos que Butler et al. (2014; 2011) consideran que el orden de palabras (y concretamente la presencia de un agente en la posición preverbal) parece jugar un papel importante en la marcación de plural en el maya yucateco. Sin embargo, siguiendo los análisis que muestran que el maya yucateco es una lengua SVO (Gutiérrez Bravo & Monforte 2008, Gutiérrez Bravo & Monforte 2010, Gutiérrez Bravo 2015), consideramos que es posible que este efecto no sea tanto el resultado del orden de palabras o de la agentividad, sino de las relaciones gramaticales, y más específicamente, de la distinción entre sujetos vs. no-sujetos. Debido a ello, también etiquetamos nuestros datos conforme a esta distinción. Obsérvese que la distinción puramente binaria entre sujetos vs. no-sujetos se justifica debido a que los únicos constituyentes

⁴ Un dictaminador anónimo nos señala que las jerarquías de animacidad pueden hacer un número de distinciones mucho más numerosas y específicas que las que aquí adoptamos con fines de análisis. Esto sin duda es cierto: un buen ejemplo de ello es precisamente la jerarquía completa de Lehmann (1998). Sin embargo, como se menciona arriba, para el análisis de nuestros datos en específico, el segmento de la jerarquía de animacidad que adoptamos incluso fue innecesariamente complejo, y un contraste binario entre [humano/animado] e [inanimado] de hecho hubiera sido suficiente. Resulta significativo que Lucy (1992) llega exactamente a esta misma conclusión en su propio estudio. Recuérdese igualmente (§2.1) que la distinción entre humanos vs. animales tampoco resultó relevante en los resultados que se reportan en Butler et al. (2014).

que pueden aparecer en la posición preverbal en el orden no marcado en maya yucateco son los sujetos transitivos (véanse las referencias arriba citada). Ahora que hemos hecho explícita nuestra metodología, en la siguiente sección hacemos una presentación de nuestros resultados.

3.2. Resultados

La búsqueda en nuestro corpus dio como resultado un número total de 327 ocurrencias. El conteo global de los distintos patrones revela que la gran mayoría de los préstamos pluralizados de nuestro corpus lleva morfología de plural, ya sea del español o del maya. Es decir, encontramos 214 ocurrencias con *-s* y 73 ocurrencias que llevan *-o'ob* (de los que 41 llevan doble marcación con *-s* y *-o'ob*), en contraste con solo 40 préstamos plurales que no llevan marcación de plural (véase Figura 1).

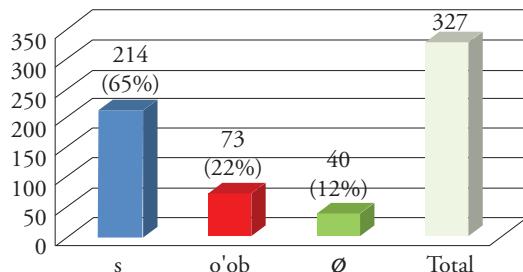


Figura 1. Porcentaje de préstamos pluralizados con/sin marcación del total de palabras

En cuanto a los resultados, el primer aspecto importante que es necesario mencionar es que, si bien es cierto que el número total de palabras

varía de manera considerable, el porcentaje de los préstamos pluralizados del total de palabras es muy parecido entre los distintos hablantes (véase Figura 2). Por consiguiente, podemos partir del hecho de que los datos son comparables de manera interindividual, aunque el número de total de palabras consideradas varíe desde aproximadamente 650 palabras en el caso del hablante 1bfACC (0.62% de préstamos pluralizados, Figura 2) hasta aproximadamente 6300 palabras en el caso del hablante 2mfGSC (1.06% de préstamos pluralizados, Figura 2).

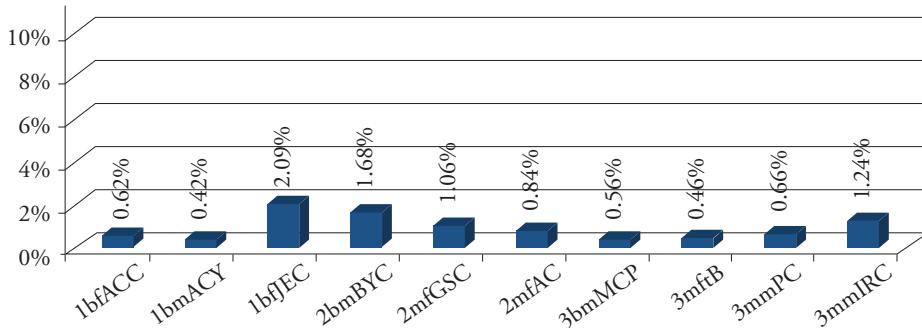


Figura 2. Porcentaje de préstamos pluralizados del total de palabras por hablante

Respecto a las restricciones propiamente lingüísticas en el ámbito de la marcación de plural de los préstamos españoles, el resultado más importante de nuestro estudio empírico es que los 97 préstamos que son precedidos por numerales españoles siempre llevan *-s* y solo llevan *-s*. Es decir, no encontramos ningún contracexample de algún préstamo precedido por un numeral español (con numeral (NE), Figura 3) que hubiera ocurrido con *-o'ob* o sin marcación de plural, mientras que encontramos

todas las variantes posibles de marcación de plural con los préstamos que *no* son precedidos por numerales españoles (*sin NE*, Figura 3).

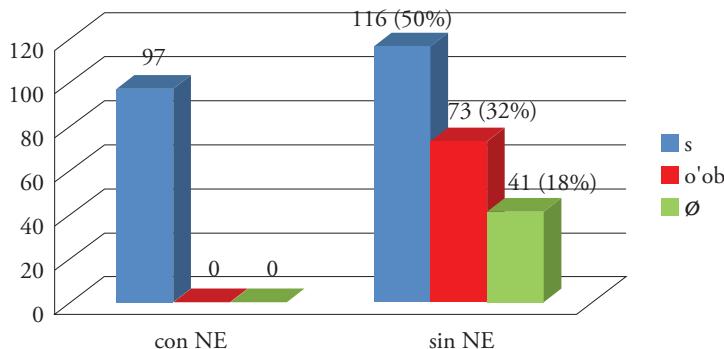


Figura 3. Marcación de préstamos precedidos por numeral español vs. préstamos sin numeral español

Mientras que esta última diferencia parece tener que ver con la influencia del español en la marcación de los préstamos, otros indicios sugieren que el sistema de marcación del maya yucateco también juega un papel importante en la marcación de plural de los préstamos españoles. Uno de estos indicios es que encontramos mucha más marcación con *-o'ob* con préstamos que se refieren a referentes humanos (h, 53%), comparado con referentes inanimados (i, 11%): véase la Figura 4).⁵ Resulta evidente que este efecto proviene específicamente del sistema

⁵ Para simplificar la visualización de los resultados, ignoramos aquí los seis nombres con referentes animados pero no humanos, tanto los marcados por *-s* (cuatro ocurrencias, por ejemplo: *bacterias*), como los marcados con *-o'ob* (dos ocurrencias, ejemplo: *bichoso'ob*). Esto no altera el panorama que se aprecia en la Figura 4.

gramatical del maya yucateco por cuanto que la marcación de plural en español es obligatoria independientemente de si un nombre es animado o inanimado.

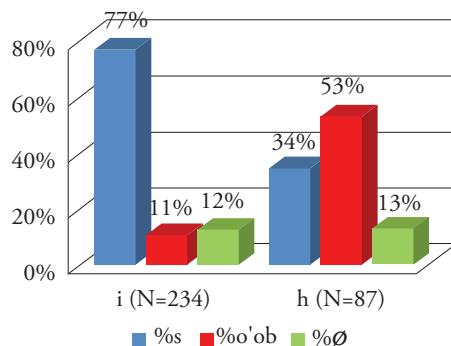
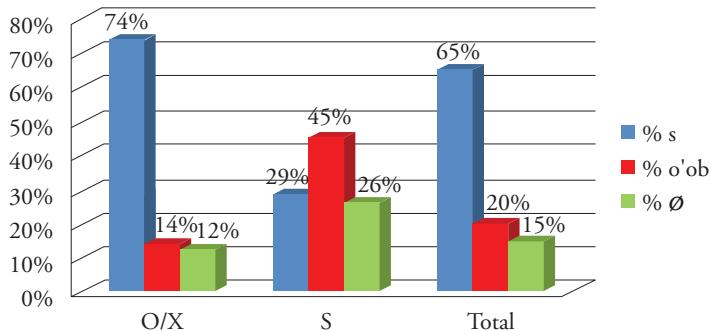


Figura 4. Marcación de plural de préstamos con referentes inanimados (i) frente a préstamos con referentes humanos (h)

Además, es importante mencionar que esta diferencia resulta estadísticamente significativa cuando aplicamos la prueba bivariada de chi-cuadrado ($\chi^2 = 66.934$, $p = 2.921e^{-15}$), e igualmente cuando aplicamos un modelo de regresión logística mixto con la variable dependiente *marca de plural*, con la variable independiente *animacidad*, y con el *hablante* como efecto aleatorio ($b = -2.15397$, $p = 2.5e^{-12}$, cuando la categoría de referencia de la variable dependiente es [-o'ob] y la categoría de referencia de la variable independiente es [animado]).⁶

⁶ En este párrafo y en los párrafos subsiguientes, indicamos por conveniencia los valores de p cuando son muy pequeños con la notación científica E . Por ejemplo, el valor $p 2.921e^{-15}$ corresponde a 0.00000000000002921, el valor $p 2.5e^{-12}$ corresponde a 0.0000000000025, etc.

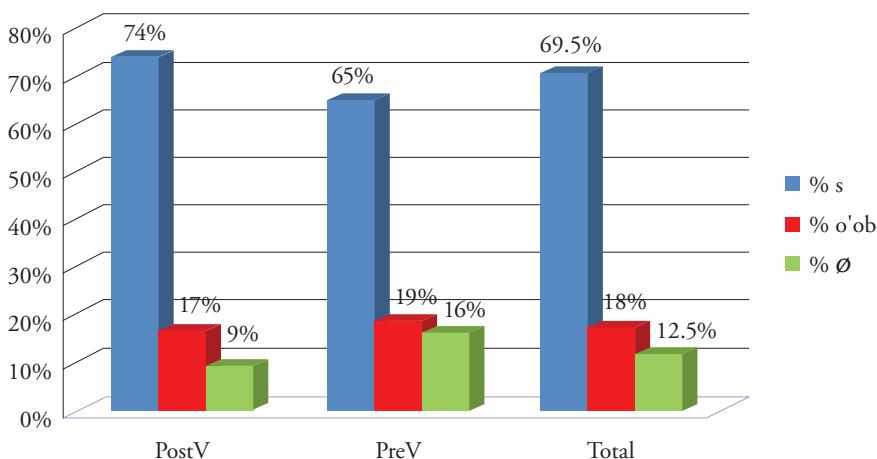
Otra evidencia interesante (aunque más controvertida) en favor de la influencia del maya yucateco es que la marcación con *-o'ob* aumenta si el préstamo es un sujeto (S), comparado con las ocurrencias en las que el préstamo figura como objeto (O) u otro constituyente distinto del sujeto (X, Figura 5). Nuevamente concluimos que este efecto debe de originarse en el sistema gramatical del maya yucateco, por cuanto que en español la marcación de plural en los nombres siempre es obligatoria independientemente de la función gramatical.



**Figura 5. Marcación de préstamos según su función sintáctica
(no sujetos/O, X frente a sujetos/S)**

Aunque esta diferencia alternativamente podría también derivarse del hecho de que la mayoría de los préstamos en función de sujeto se refieren a referentes humanos (si bien no es nuestra intención desarrollar aquí esta alternativa), sí es interesante mencionar que en nuestros resultados no se observa ningún efecto apreciable de la *posición* sintáctica de los préstamos (véase Figura 6). Por consiguiente, estos datos ponen en duda la hipótesis de Butler et al. (2014), según la cual la relación entre la

marcación de plural y la animacidad está mediada por el orden de palabras en el maya yucateco (véase Subsección §2.1 del presente artículo), y confirman nuestra propia hipótesis de que la variante relevante que regula la distribución de *-o'ob* en estos casos es en realidad la función gramatical de sujeto.



**Figura 6. Marcación de préstamos según su posición sintáctica
(postverbal/postV frente a preverbal/preV)**

Finalmente, los dos últimos resultados importantes de nuestro estudio de corpus tienen que ver con la interacción entre el rasgo de animacidad, por una parte, y las variables sociales (i) de los perfiles lingüísticos y (ii) de la edad de los hablantes, por otra. Al presentar los resultados correspondientes, es importante mencionar que, desde una perspectiva global, las diferencias en la marcación de los préstamos españoles entre los grupos de edad son más bien pequeñas (véase Figura 7).

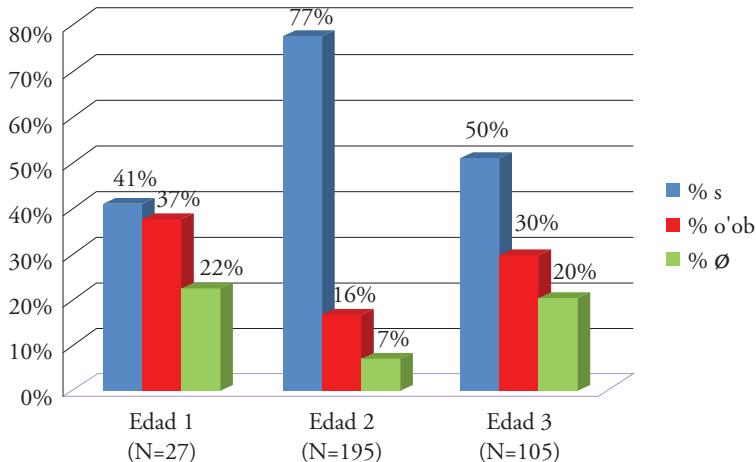


Figura 7. Marcación de préstamos pluralizados por grupo de edad

Es cierto que las diferencias resultan ser significativas cuando aplicamos la prueba bivariada de chi-cuadrado ($\chi^2 = 28.37, p = 1.049e^{-5}$). Sin embargo, contrariamente a lo que vimos más arriba en el ámbito de la animacidad, este efecto desaparece tan pronto como aplicamos un modelo de regresión logística mixto con la variable *hablante* como efecto aleatorio ($b_{\text{grupo}2} = -0.8964, p = 0.115$, $b_{\text{grupo}3} = -0.3920, p = 0.492$, donde la categoría de referencia de la variable dependiente es [-*o'ob*] y la categoría de referencia de la variable independiente es el [grupo de edad 1]). Además de esto, es interesante notar que los hablantes más jóvenes de nuestro estudio (edad 1) muestran la tasa más alta de marcación con *-o'ob* de todos los grupos (véase Figura 7). Si bien este resultado solo puede considerarse como una tendencia (debido a que el número de ocurrencias es bajo), de todas maneras es contrario a cualquier hipótesis

a favor de una “suplantación” global de *-o'ob* por medio de *-s* en función de la menor edad de los hablantes. De manera semejante, la comparación global de los hablantes bilingües con los hablantes monolingües revela que las diferencias en la marcación de los préstamos son más bien pequeñas (Figura 8).

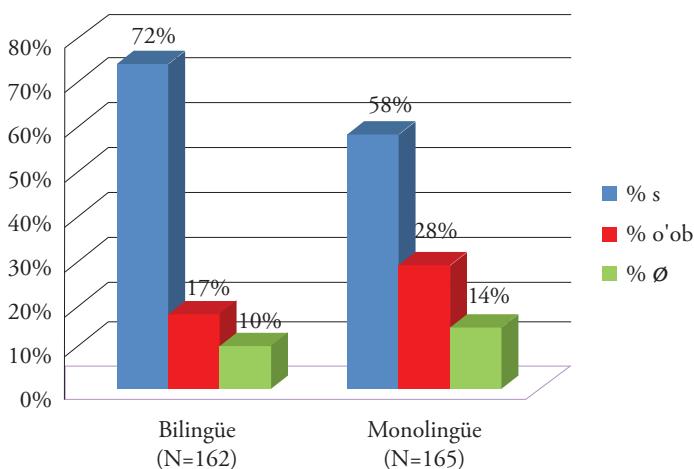


Figura 8. Marcación de los préstamos pluralizados por perfiles lingüísticos

Una vez más, esta diferencia resulta ser significativa cuando aplicamos la prueba bivariada de chi-cuadrado ($\chi^2 = 9.21, p = 0.01$), pero, de manera muy parecida a lo que ocurre con los grupos de edad, este efecto desaparece tan pronto como aplicamos un modelo de regresión logística mixto con la variable *hablante* como efecto aleatorio ($b_{\text{monolingüe}} = 0.2917, p = 0.546$, donde la categoría de referencia de la variable dependiente es [-*o'ob*] y la categoría de referencia de la variable independiente es [bilingüe]). Es cierto que la comparación más detallada de la

marcación por parte de los hablantes bilingües con la de los monolingües revela que *-s* sí parece “ganarle terreno” a *-o'ob* en los datos de los hablantes bilingües, puesto que estos últimos parecen sobregeneralizar la marcación con *-s* a todos los referentes: en contraste, los hablantes monolingües muestran una fuerte tendencia a marcar los préstamos humanos exclusivamente con *-o'ob*, limitando la marcación con *-s* mayoritariamente al campo de los préstamos inanimados (véase Figura 9).

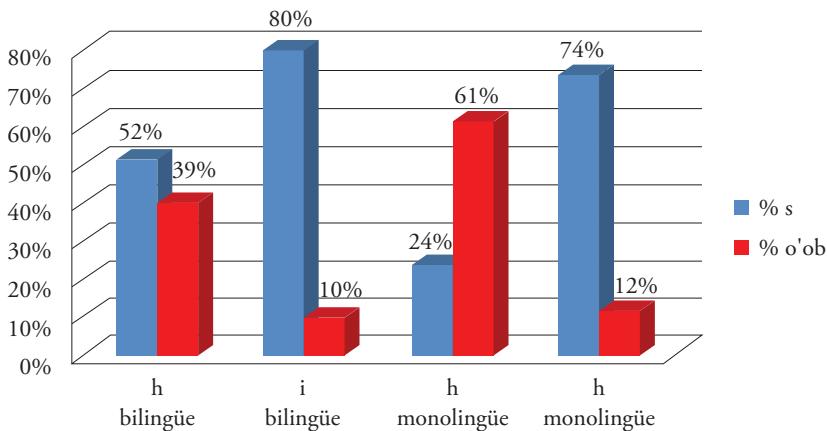


Figura 9. Marcación de los préstamos pluralizados según animacidad (humanos/h vs. inanimados/i) por perfiles lingüísticos

Sin embargo, utilizamos otro modelo de regresión logística mixto (con la variable aleatoria del *hablante*) para verificar la significancia de las dos variables independientes *perfil lingüístico* y *animacidad* más la posible interacción entre estas dos variables. Según este modelo, no hay ningún efecto de interacción entre las dos variables ($b_{\text{monolingüe}^*\text{inanimado}} = 1.0905$, $p = 0.12459$, donde la categoría de referencia de la variable

dependiente es [-o'ob] y las categorías de referencia de las variables independientes son [bilingüe] y [animado]), lo que quiere decir que, contrariamente a lo que nos sugiere la Figura 9, la variable de la *animacidad* no parece depender de la de *perfil lingüístico*.

Por último, la comparación de la marcación de los préstamos según los distintos grupos de edad revela que, en realidad, la marcación de los préstamos cambia no solo por la ampliación del dominio de -s hacia el campo de los préstamos humanos, sino también por el hecho de que los hablantes más jóvenes parecen, además de esto, empezar a sobregeneralizar la marcación con -o'ob a los nombres plurales con referentes inanimados (Figura 10).

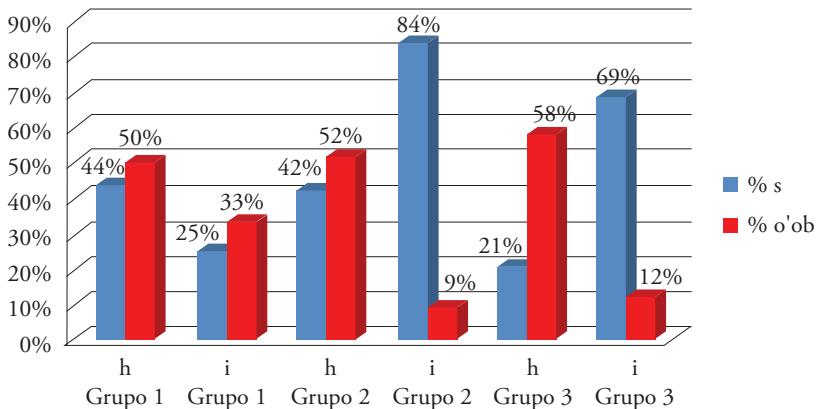


Figura 10. Marcación de los préstamos pluralizados según animacidad (humanos/h vs. inanimados/i) por grupo de edad

De hecho, el modelo de regresión logística mixto correspondiente (otra vez con la variable aleatoria *hablante*) sí muestra un efecto de

interacción de las dos variables *animacidad* y *grupo de edad*, en el sentido de que los grupos de edad 2 y 3 utilizan *-s* mucho más que *-o'ob* en el ámbito inanimado, mientras que el grupo de edad 1 ya no muestra este efecto de animacidad en cuanto a la marcación del plural en los préstamos españoles ($b_{\text{grupo2*inanimado}} = 2.2778, p = 0.0306$, $b_{\text{grupo3*inanimado}} = 2.5182, p = 0.0216$, donde la categoría de referencia de la variable dependiente es [-*o'ob*] y las categorías de referencia de las variables independientes son [grupo de edad 1] y [animado]).

En este contexto, es interesante mencionar el trabajo sobre la adquisición de la marcación de plural por hablantes nativos del maya yucateco en Pfeiler (2009). Pfeiler estudia la adquisición de la marcación de plural por dos niños hablantes nativos del maya yucateco, comparándolos con los datos de dos familiares adultos. Con base en estos datos, la autora observa que la tasa de marcación del plural de nombres “inanimados” por medio de *-o'ob* es mucho más alta en los datos de los niños comparado con los datos de los adultos. Otra observación interesante de la autora es que “[e]n libros de texto del maya yucateco utilizados en la escuela bilingüe intercultural, la marcación de plural ya no depende de la jerarquía de la animacidad y está extendiéndose a contextos inanimados no-poseídos” (Pfeiler 2009: 105).⁷ Partiendo de estas observaciones, la autora concluye que los datos de los niños revelan la tendencia del sistema gramatical del maya yucateco a cambiar hacia un sistema de marcación que ya no obedece a la jerarquía de la animacidad:

⁷ “[I]n YM textbooks used in the intercultural bilingual school, plural marking does not depend any more on the animacy hierarchy and is in the process of being extended to inanimate non-possessed contexts.”

From the results of our study we can conclude that a tendency towards language change is clearly reflected in the child data with respect to the role of the animacy hierarchy structuring the classifying system of Yucatec Maya. (Pfeiler 2009: 108).

Ahora bien, dado que los hablantes más jóvenes de nuestro estudio igualmente muestran la pérdida de la restricción de la animacidad en la marcación de plural de los préstamos del español, nuestro estudio claramente corrobora la hipótesis de Pfeiler (2009) sobre el cambio lingüístico en el sistema de la marcación de plural del maya yucateco fuera del ámbito de los préstamos del español.

4. DISCUSIÓN

Los resultados arriba presentados muestran un patrón complejo de influencia translingüística en la que se observan tanto cambios lingüísticos directos como cambios indirectos inducidos por el contacto. Primeramente, es interesante contrastar la manera categórica en la que los 97 préstamos que son precedidos por numerales españoles son marcados por medio del sufijo de plural del español, con la considerable variación morfológica observable en el resto de los datos. De hecho, es precisamente esta diferencia lo que nos lleva a concluir que estas ocurrencias representan casos de transferencia lingüística en los que el sistema de marcación obligatoria del español se ha transferido al maya junto con los préstamos mismos.

En cambio, los ítems que no son precedidos por numerales españoles muestran, primeramente, una influencia considerable del sistema de marcación de plural del maya yucateco (con respecto a la relevancia de la animacidad de los referentes, de la función gramatical de sujeto, etc.). Además, evidencian que el sistema opcional de marcación de plural del maya yucateco parece estar sufriendo un cambio lingüístico indirecto inducido por el contacto con el español: esto porque la animacidad ya no parece restringir el uso del sufijo de plural en los datos de los hablantes más jóvenes, mientras que sí lo hace todavía en los datos de los hablantes del segundo y del tercer grupo de edad. Como mencionamos en el capítulo precedente, este resultado corrobora la hipótesis de Pfeiler (2009) sobre la pérdida del rol de la jerarquía de animacidad en el sistema de la marcación de plural del maya yucateco.

Además de esto, es interesante notar que los datos del grupo de edad mediana sugieren que este cambio se efectuó (o se está efectuando) en dos etapas subsiguientes. A saber, parece que se generaliza primariamente el uso de la *-s* del español hacia el campo de los referentes humanos, y es solo posteriormente que se generaliza el uso del sufijo *-o'ob* del maya al campo de los referentes inanimados. Este patrón particular de cambio lingüístico nos sugiere que la pérdida de la restricción de animacidad en el sistema de marcación de plural del maya se ha iniciado en los préstamos derivados por medio de *-s*, mismos que después motivaron la pérdida de la restricción correspondiente en el sistema de marcación de plural del maya yucateco mismo. Puesto que la alternativa (es decir, la marcación de referentes inanimados por medio de *-o'ob*) es de índole gramatical en la lengua maya, podemos concluir de

manera tentativa que el cambio lingüístico en el maya yucateco es un cambio indirecto que presuntamente ha sido inducido por la convergencia con el español.

Es cierto que nuestros datos muestran una limitante en el sentido de que el corpus y el número de ocurrencias son más bien pequeños, sobre todo en el primer grupo de edad. Además de esto, no podemos concluir con certeza que la pérdida de la restricción de animacidad se deba al contacto con el español en el sentido estricto, puesto que hay más factores, independientes de los préstamos, que pueden estar jugando un papel importante en este cambio. Por ejemplo, los datos obviamente evocan los procesos de simplificación que se reportan para hablantes bilingües en trabajos como los de Sorace (2004), Otheguy & Shin (2009) o Michnowicz (2015), y que parecen ser independientes de la influencia concreta del sistema del español. En estos trabajos, los autores consideran la pérdida de restricciones gramaticales como una consecuencia del bilingüismo mismo y argumentan que los cambios observados se deben más bien a razones de economía lingüística que a influencias translingüísticas.⁸ No obstante, consideramos que el patrón particular de cambio lingüístico sugerido por nuestros datos sigue siendo un dato interesante que merece una futura investigación más detallada con un corpus más amplio. Es probable que uno de los resultados de dicho trabajo futuro sea que el cambio de la marcación de plural del maya yucateco al sistema del español se deba tanto a necesidades cognitivas más

⁸ Otro factor que probablemente haya jugado un rol importante es la creciente alfabetización de la población mayahablante.

generales de simplificación, como a una influencia concreta (aunque indirecta) del español.⁹

5. CONCLUSIONES

A partir de nuestro análisis de corpus de la marcación de plural en los préstamos españoles en el maya yucateco podemos sacar las siguientes cuatro conclusiones. Primeramente, la muy alta tasa de 87% de marcación de plural, además del hecho de que todos los préstamos precedidos por un numeral español llevan *-s*, constatan que el sistema de marcación de número del español influye de manera considerable en la marcación de los préstamos españoles en el maya yucateco. Concretamente, (1) el maya yucateco toma como préstamo no solo los nombres, sino también la marca de plural; (2) la lengua recipiente termina con dos

⁹ Un dictaminador anónimo nos pregunta si el hecho de que los hablantes más jóvenes son los que usan más *-o'ob* no es producto de la ultracorrección, en el sentido de que los hablantes más jóvenes quizás traten de “mezclar” las lenguas menos que los hablantes mayores. Sin embargo, a nuestro modo de ver, los hablantes más jóvenes son los que mezclan las lenguas más que los hablantes mayores, puesto que los últimos todavía mantienen una diferencia funcional entre la *-s* del español y el *-o'ob* del maya yucateco, mientras que los hablantes más jóvenes utilizan ambos sufijos de manera aparentemente indistinta (véase de nuevo la Figura 10 en la subsección §3.2). Además de esto, hay que considerar que, si los hablantes más jóvenes estuvieran evitando conscientemente el uso del español, es razonable suponer que se esperaría que utilizaran menos préstamos que los hablantes de mayor edad. Sin embargo, esto no es lo que se observa en los datos, puesto que todos los hablantes utilizan porcentajes semejantes de préstamos, y los promedios de 1.04% para el grupo 1, de 1.19% para el grupo 2, y de 0.97% para el grupo 3 muestran que la tasa del grupo de edad 1 es incluso mayor que aquella del grupo 3.

marcas de plural, que compiten e interactúan al menos de tres maneras (las Opciones 1–4), y; (3) los hablantes eligen una opción u otra según determinadas variables.

En segundo lugar, las altas tasas de marcación con *-o'ob* en el ámbito de referentes humanos y con sujetos indican que el sistema de marcación de número del maya yucateco no está siendo completamente desplazado ni siquiera en el ámbito específico de la marcación de los préstamos. En tercer lugar, observamos que el impacto de la restricción de animacidad, proveniente del maya yucateco, parece disminuir con el bilingüismo y sobre todo con la menor edad de los hablantes. Así pues, podemos concluir que el patrón de variación en la marcación de plural de los préstamos españoles en el maya yucateco deriva de (i) la interacción de dos sistemas gramaticales tipológicamente distintos y, (ii) un cambio lingüístico en desarrollo en el maya yucateco, mismo que parece ser semejante al cambio dentro del sistema del maya yucateco mencionado por Pfeiler (2009) fuera del ámbito de los préstamos del español.

ABREVIATURAS

ABS: absolutivo, ANIM: animado, CL: clítico, CLAS: clasificador, DM: demostrativo, DUR: durativo, EP: epéntesis, ERG: ergativo, EX: existencial, HAB: habitual, IND: indicativo, LOC: locativo, PL: plural, PR.PL: predicado plural, RDP: reduplicación, RFLX: reflexivo, RL: relacionante, SG: singular, TRNS: transitivo.

REFERENCIAS

- Andrade, Manuel J. 1955 [1940]. *A grammar of modern Yucatec*. Chicago: The University of Chicago Microfilm Collection of Manuscripts. Tomado de: <http://www.christianlehmann.eu/ling/sprachen/maya/andrade/index.html>
- Bergman, Sofia. 2009. *La distinción entre préstamo y cambio de código en un discurso electrónico*. [en línea] Estocolmo. <http://www.diva-portal.org/smash/get/diva2:271846/FULLTEXT02.pdf> (Consultado el 09-09-2017).
- Briceño Chel, Fidencio. 2002. Lengua e identidad entre los mayas de la península de Yucatán. *Los investigadores de la cultura maya* 10. 370–379.
- Butler, Lindsay K. 2012. Crosslinguistic and experimental evidence for non-Number plurals. *Linguistic Variation* 12. 27–56. DOI: 10.1075/lv.12.1.02but
- Butler, Lindsay K. 2013. Non-Number plurals. *Proceedings of the 42nd Meeting of the North East Linguistic Society*, Volume 1, 105–118. Amherst, MA: GLSA Publications (Graduate Linguistic Students' Association).
- Butler, Lindsay K. & Jaeger, T. Florian & Bohnemeyer, Jürgen. 2011. Psycholinguistics and under-represented languages: Number in Yucatec Maya sentence production. (Poster presentado en 29th West Coast Conference on Formal Linguistics (wccfl), University of Arizona. Tucson.)
- Butler, Lindsay K. & Bohnemeyer, Jürgen & Jaeger, T. Florian. 2014. Syntactic constraints and production preferences for optional plu-

- ral marking in Yucatec Maya. En Machicao y Priemer, Antonio & Nolda, Andreas & Sioupi, Athina. (eds.), *Zwischen Kern und Peripherie: Untersuchungen zu Randbereichen in Sprache und Grammatik*, 181–207. Berlín: De Gruyter.
- Butler, Lindsay K. & Jaeger, T. Florian & Bohnemeyer, Jürgen. En preparación. Animacy effects on sentence production: Ease of retrieval or topicality? Manuscrito.
- Gumperz, John. 1982. *Discourse strategies*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Gutiérrez Bravo, Rodrigo. 2015. *Las cláusulas relativas en maya yucateco*. México: El Colegio de México.
- Gutiérrez Bravo, Rodrigo, & Monforte, Jorge. 2008. La alternancia sujeto-inicial/verbo-inicial y la Teoría de Optimidad. En Gutiérrez Bravo, Rodrigo & Herrera Zendejas, Esther (eds.), *Teoría de Optimidad: Estudios de sintaxis y fonología*, 61–99. México: El Colegio de México.
- Gutiérrez Bravo, Rodrigo & Monforte, Jorge. 2010. On the nature of word order in Yucatec Maya. En Camacho, José & Gutiérrez Bravo, Rodrigo & Sánchez, Liliana (eds.), *Information Structure in Languages of the Americas*, 139–170. Berlín: De Gruyter.
- Jonsson, Carla. 2005. *Code-switching in Chicano theater: Power, identity and style in three plays by Cherrie Moraga*. Umeå: Universidad de Umeå, Print & Media.
- Klee, Carol & Lynch, Andrew. 2009. *El español en contacto con otras lenguas*. Washington, DC: Georgetown University Press.
- Lehmann, Christian. 1998. *Possession in Yucatec Maya*. Munich: Lincom Europa.

- Lope Blanch, Juan M. 1987. *Estudios sobre el español de Yucatán*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lucy, John A. 1992. *Grammatical categories and cognition: A case study of the linguistic relativity hypothesis*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Lucy, John A. 1997. The scope of linguistic relativity: An analysis and review of empirical research. En Gumperz, John J. & Levinson, Stephen C. (eds.), *Rethinking linguistic relativity*, 37–69. Cambridge: Cambridge University Press.
- Michnowicz, Jim. 2015. Subject pronoun expression in Yucatan Spanish. En Carvalho, Ana M. & Orozco, Rafael & Shin, Naomi Lapidus (eds.), *Subject pronoun expression in Spanish: A cross-dialectal perspective*, 103–121. Washington DC: Georgetown University Press.
- Monforte y Madera, Jorge & Dzul, Lázaro & Gutiérrez Bravo, Rodrigo (eds.) 2010. *Narraciones Mayas*. México: INALI (Instituto Nacional de Lenguas Indígenas).
- Otheguy, Ricardo & Shin, Naomi Lapidus. 2009. Shifting sensitivity to continuity or reference: Subject pronoun use in Spanish in New York City. En LaCorte, Manuel & Leeman, Jennifer (eds.), *Español en Estados Unidos y otros contextos de contacto: Sociolinguística, ideología y pedagogía*, 111–136. Madrid: Iberoamericana.
- Palacios Alcaine, Azucena. 2010. Algunas reflexiones en torno a la Lingüística del Contacto: ¿Existe el préstamo estructural? *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* VIII (15). 33–55. DOI: 10.2307/41678423

- Palacios Alcaine, Azucena. 2011. Nuevas perspectivas en el estudio del cambio inducido por contacto: Hacia un modelo dinámico del contacto de lenguas. *Lenguas Modernas* 38. 17–36.
- Pfeiler, Barbara. 2009. The acquisition of numeral classifiers and optional plural marking in Yuatec Maya. En Stephany, Ursula & Voeikova, María D. (eds.), *Development of nominal inflection in first language acquisition*, 91–110. Berlín: De Gruyter. DOI: 10.1515/9783110217117.91
- Pfeiler, Barbara. 2014a. El zoque y el maya yucateco: Dos lenguas mexicanas con distinta historia. En Barriga Villanueva, Rebeca & Martín Butragueño, Pedro (eds.), *Historia sociolingüística de México Vol. 3*, 1757–1783. México: El Colegio de México.
- Pfeiler, Barbara. 2014b. Maya and Spanish in Yucatán: An example of continuity and change. En Mufwene, Salikoko S. (ed.), *Iberian imperialism and Language Evolution in Latin America*, 205–224. Chicago: The University of Chicago Press. DOI: 10.7208/chicago/9780226125671.001.0001
- Pool Balam, Lorena & Le Guen, Olivier. 2015. La integración de préstamos en maya yucateco: Una perspectiva interaccional acompañada de una reflexión sobre la ideología del lenguaje. *Amerindia* 37. 343–384.
- Poplack, Shana. 1980. Sometimes I'll start a sentence in Spanish YTER-MINO EN ESPANOL: Toward a typology of code-switching, *Linguistics* 18. 581–618. DOI: 10.1515/ling.1980.18.7-8.581
- Silverstein, Michael. 1976. Hierarchy of features and ergativity. En Dixon, R. M. W. (ed.), *Grammatical Categories in Australian Lan-*

- guages, 112–171. Canberra: Australian Institute of Aboriginal Studies.
- Smith-Stark, Thomas. 1974. The plurality split. *Proceedings of the Chicago Linguistic Society* 10: 657–661.
- Sorace, Antonella. 2004. Native language attrition and developmental instability at the syntax-discourse interface: Data, interpretations and methods. *Bilingualism Language and Cognition* 7. 143–5. DOI: 10.1017/S1366728904001543
- Sorace, Antonella. 2014. Multiple grammars: Old wine in old bottles. *Second Language Research* 30. 71–74. DOI: 10.1177/0267658313517846
- Stoltz, Thomas. 2015. Adjective-noun agreement in language contact: Loss, realignment and innovation. En Gardani, Francesco & Arkadiiev, Peter & Amiridze Nino (eds.), *Borrowed Morphology*, 269–302. Berlín: De Gruyter.
- Thomason, Sarah G. & Kaufman, Terrence. 1988. *Language contact, creolization, and genetic linguistics*. Berkeley, CA: The University of California Press.
- Vinagre Laranjeira, Margarita. 2005. *El cambio de código en la conversación bilingüe: la alternancia de lenguas*. Madrid: Arco Libros.

AGRADECIMIENTOS

Los autores quisiéramos manifestar nuestro agradecimiento a dos dictaminadores anónimos y al público tanto del *II Coloquio UNAM en la*

Península, UNAM/CEPHCIS, Mérida, México, 03/11/2015, como del congreso *DIA IV*, Universidad de Zúrich, 13/09/2016, por la retroalimentación que hemos recibido con respecto a la investigación que aquí se reporta. Todos los errores que pudieran encontrarse, son, por supuesto, de nuestra exclusiva responsabilidad.